

INTERVENCIÓN F. MOSCA

(Cancillería, 23 de mayo de 2008)

En nombre del Grupo de Apoyo Presupuestario, me gustaría dar inicio a esta parte de la reunión plenaria, la sesión de temas estratégicos, con una muy breve reflexión acerca de algunos temas que son esenciales para la implementación efectiva del apoyo presupuestario como instrumento de cooperación al desarrollo.

En ocasiones anteriores, hemos intercambiado ideas alrededor de estos asuntos y hoy, una vez más, quisiéramos enfatizar que los Principios Fundamentales y el Plan Nacional de Desarrollo Humano como el medio para reducir la pobreza son elementos imprescindibles para garantizar la puesta en práctica del Apoyo Presupuestario como un instrumento privilegiado de cooperación.

Principios Fundamentales

Cuando hablamos de Principios Fundamentales de Apoyo Presupuestario no estamos hablando de temas ajenos al desarrollo. Por el contrario, hablamos de temas a los que éste se encuentra íntimamente ligado. Dada su relevancia, un año más, los donantes hemos analizado con detenimiento el estado de situación de cada uno de los principios. En esta ocasión hemos decidido, por razones de tiempo y para enfocar la discusión, centrar nuestros mensajes en tres temas tanto por su relevancia en el contexto actual del país como por su posible incidencia en los próximos años:

- La Estabilidad macroeconómica
- La transparencia y rendición de cuentas
- La independencia del poder judicial y el estado de derecho

Si bien los signatarios del GAP estamos optando por dialogar con el Gobierno sobre 3 de los 7 Principios Fundamentales de nuestro Acuerdo, queremos resaltar que los derechos humanos, específicamente la situación de la mujer en cuanto al respeto de sus derechos sexuales y reproductivos, la violencia intra-familiar y la inequidad de género siguen siendo elementos centrales y de preocupación para este grupo. No tratar hoy este tema de forma específica no disminuye su importancia entre nuestras prioridades ni nuestro interés por realizar un seguimiento cercano del mismo. Igualmente nos preocupa la necesidad de mejorar la efectividad y calidad del gasto en pobreza.

Finalmente, quisiera reiterar que el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento central del Apoyo Presupuestario. Como está establecido en nuestro Arreglo Conjunto de Financiamiento, la estrategia de reducción de la Pobreza (en este caso el PNDH) es la base de nuestro ACF y de esta modalidad de cooperación cuyo objetivo principal no es otro que el de apoyar los esfuerzos del Gobierno para alcanzar la reducción de la pobreza y el crecimiento económico sostenible.

En este contexto, quisiera felicitar al Gobierno por haber presentado el Borrador 0 del PNDH durante el mes de abril. Desde la reunión de medio año del año pasado, anticipábamos que la Estrategia de Desarrollo debía ser objeto de una discusión profunda entre los distintos actores en la sociedad y en ese sentido esperamos que se promuevan los espacios que garanticen una participación y consulta ciudadana representativa y amplia del Plan.

Agradecemos la oportunidad que el Gobierno está dando a la cooperación de dar aportes a esta estrategia en el marco de la Mesa Global. La próxima semana entrante los miembros del GAP brindaremos comentarios como socios del desarrollo en este espacio de consulta.

Así que ahora cedo la palabra a mi colega {Jefe de Misión de agencia} quién compartirá con ustedes nuestra reflexión acerca del {tema}.

¡Muchas gracias!